

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

8675 *INVERSIÓN CORPORATIVA, I.C., S.A.*

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

El Consejo de Administración de Inversión Corporativa, I.C., S.A., por acuerdo del día 22 de septiembre de 2016, ha decidido convocar Junta General Extraordinaria de accionistas para su celebración en Sevilla, en el Hotel Aire, sito en la Avenida de Kansas City, número 7, el día 26 de octubre de 2016, en primera convocatoria, a las diez horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente 27 de octubre de 2016, a la misma hora y lugar, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Información a los accionistas y, en su caso, aprobación de los términos del acuerdo de reestructuración de Abengoa. Ratificación de la delegación acordada en el Consejo.

Segundo.- Ratificación del acuerdo de nombramiento de "Deloitte, S.L." como auditora de la sociedad del ejercicio 2015.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Delegación en el Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, elevación a público, ejecución, formalización e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Quinto.- Aprobación del acta en cualquiera de las modalidades previstas por la Ley.

Los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, y a pedir la entrega o envío gratuito del informe elaborado por los Administradores en relación al punto del orden del día Primero sometido a la aprobación de esta Junta General.

Pueden asistir a la Junta general los accionistas que figuren inscritos en el Libro Registro de Acciones con, al menos, cinco (5) días de antelación a la fecha de celebración de la Junta. Los accionistas que hayan cumplido dicho requisito podrán retirar de las oficinas de la sociedad las papeletas justificativas de su derecho de asistencia a la Junta General y del número de votos que en ella les corresponden. Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta por medio de cualquier persona que ostente la condición de accionista.

Los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria, incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco (5) días siguientes a la publicación de la convocatoria.

El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de un Notario para que levante el Acta de la Junta.

Aviso: Dada la experiencia de otras ocasiones, se comunica que la Junta

General se celebrará con toda probabilidad en primera convocatoria, el día 26 de octubre de 2016, a las diez horas.

Sevilla, 22 de septiembre de 2016.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A160067450-1